

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 262/07 (ASA 16/030/2007, del 15 de octubre de 2007)
Preocupación por la salud / Temor de tortura o malos tratos

MYANMAR Htay Kywe (h), de 39 años
 Mie Mie (conocida también como Thin Thin Aye), de unos 35 años
 Aung Thu (h), de unos 43 años
 Hein Htet (también conocido como Aung Gyi), de unos 40 años (nombre
añadido)
 Zaw Htet Ko Ko (h), de 27 años (nuevo nombre)
 Y otra persona más

Al parecer, Htay Kywe, Mie Mie, Aung Thu y Zaw Htet Ko Ko fueron acusados el 23 de enero de vulnerar una ley de seguridad vagamente formulada. Todos están en la cárcel de Insein de Yangón, donde corren peligro de ser torturados o sufrir otros malos tratos. También se cree que está bajo custodia el activista Hein Htet, detenido a la vez que ellos. Sin embargo, se desconoce su paradero, así como el de la sexta persona detenida (propietaria de la casa donde se ocultaban los activistas). Amnistía Internacional los considera a todos presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación pacífica. En el caso de Mie Mie preocupa su salud, pues se le ha negado tratamiento médico adecuado para una dolencia cardíaca que padece.

Htay Kywe, Mie Mie, Aung Thu y Zaw Htet Ko Ko fueron acusados de infringir el apartado 17/20 de la Ley de Registro de Imprentas y Editoriales de 1962 de Myanmar, que permite procesar a quienes distribuyan cualquier forma de material escrito sin la autorización de la censura oficial. Los cuatro pertenecen al Grupo de Estudiantes de la Generación de 1988, conocido por sus protestas contra el régimen militar hace 20 años, y se encuentran entre los hasta 23 activistas –15 de ellos miembros del Grupo– que fueron acusados de violar las leyes de seguridad el 23 de enero o poco después de esa fecha. No se conocen los detalles de los cargos, pero en una conferencia de prensa del 3 de diciembre de 2007, el director general de la Policía de Myanmar, Khin Yi, afirmó que el Grupo de Estudiantes de la Generación de 1988 “fue concebido para el terrorismo”.

Según los medios de comunicación, el abogado de los activistas ha afirmado que probablemente los juzguen pronto, en secreto y dentro de la cárcel de Insein. El abogado tal vez no tenga oportunidad de reunirse con ellos.

Los activistas han sido acusados de estos cargos a pesar de una declaración realizada por Khin Yi en la conferencia de prensa del 3 de diciembre afirmando que los asistentes a las manifestaciones de septiembre que hubieran actuado pacíficamente no serían procesados. Khin Yi dijo a los periodistas: “Sólo quienes hayan participado en incendios provocados o estuvieran en posesión de armas ilegales serán procesados”. Es significativo que se hayan presentado cargos, ya que son los primeros que se presentan contra activistas destacados del Grupo de Estudiantes de la Generación de 1988, que desempeñó un destacado papel en las primeras marchas de protesta por la subida de precios de los combustibles impuesta por las autoridades el pasado agosto.

Según los informes, en el caso de los hombres, muchos de los activistas más destacados detenidos, como Htay Kywe, comparten celda con detenidos por delitos comunes. Según el derecho internacional, las personas que aún no han sido juzgadas no pueden ser recluidas junto a presos comunes.

Todos los activistas han sido interrogados reiteradamente. En Myanmar es habitual torturar o maltratar a los presos en los interrogatorios previos al juicio.

Hein Htet fue miembro del comité central organizador de Frente Democrático Estudiantil Pan-Birmanio durante las protestas en favor de la democracia de 1988. Zaw Htet Ko Ko es un joven miembro del Grupo de Estudiantes de la Generación de 1988. En agosto y septiembre de 2007, según los informes, las autoridades registraron su casa hasta cinco veces y amenazaron y hostigaron reiteradamente a su familia en Yangón.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Continúa deteniéndose a activistas políticos en Myanmar. Desde el 1 de noviembre de 2007, al menos 16 manifestantes y sus simpatizantes han sido condenados a prisión. Al menos uno de ellos fue condenado en aplicación de la *Ley de Registro de Imprentas y Editoriales de 1962, sobre la cual Amnistía Internacional tiene motivos de preocupación desde hace tiempo.*

Las autoridades llevan muchos años justificando el encarcelamiento de cientos de personas por tratar de provocar “disturbios”. Estas detenciones y condenas han sido posibles debido a unas leyes de seguridad vagamente formuladas que permiten una interpretación excesivamente amplia de las autoridades respecto a lo que constituye una amenaza a la seguridad, y por una legislación que criminaliza la circulación de cualquier información escrita, publicada o no, sin autorización de la censura oficial.

La Ley de Registro de Imprentas y Editoriales de 1962, y otras similares que han sido utilizadas para encarcelar a muchos presos políticos, someten los derechos y las libertades a restricciones mucho mayores de las necesarias para satisfacer los requisitos de seguridad nacional, orden público o moralidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- solicitando que Htay Kywe, Mie Mie, Aung Thu, Zaw Htet Ko Ko y Hein Htet sean puestos en libertad;
- afirmando que Amnistía Internacional los considera presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y reunión pacíficas;
- pidiendo a las autoridades que revelen el paradero de Hein Htet y el del propietario de la casa donde se escondían los activistas cuando fueron detenidos;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que todos los detenidos son tratados humanamente, respetando plenamente sus derechos humanos y sin someterlos a torturas u otros malos tratos, y que no son recluidos junto con personas detenidas por delitos comunes;
- instando a las autoridades a que garanticen inmediatamente que, mientras están bajo custodia, todos los detenidos pueden acceder regularmente a sus abogados, sus familiares y al tratamiento médico que necesiten;
- pidiendo a las autoridades que pongan en libertad a todas las personas detenidas por ejercer su derecho a la libertad de expresión y reunión durante la oleada represiva, así como a todos los presos de conciencia recluidos antes de los recientes acontecimientos;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que no se utilizan leyes formuladas en términos vagos para evitar la expresión pacífica de opiniones políticas.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente del Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo

Senior General Than Shwe

Chairman

State Peace and Development Council
c/o Ministry of Defence, Naypyitaw, Myanmar
Tratamiento: Dear General / General

Ministro de Asuntos Exteriores

Nyan Win
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Naypyitaw, Myanmar
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Y a los representantes diplomáticos de Myanmar acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de abril de 2008.